

ADMINISTRACIÓN LOCAL

FUNDACIÓN PEÑALTA DE ORCERA (FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL)

3883 *Aprobación definitiva Presupuesto, Bases de ejecución y Plantilla de personal 2016.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de Fundación Peñalta para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, una vez aprobado por el Patronato en fecha 28/12/2015 y publicada su exposición en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº. 248 de fecha 30/12/2015, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	485.983,30
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	109.476,70
3	GASTOS FINANCIEROS	8.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	4.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	24.340,00
Total Presupuesto		633.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	320.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		633.000,00

FUNDACION PEÑALTA					
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL					
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PEÑALTA					
UNIDAD	DENOMINACIÓN	Dotac.	Tipo Adscrip.	Retribuciones	Jornada
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Directora	1	L	12.668,28	100%
	Limpiadora	3	L	36.059,40	100%
	Cocinera	1	L	17.252,52	100%
	Pinche de cocina	2	L	23.068,92	100%
DUE	Enfermera	1	L	18.599,40	100%
ATENCIÓN DIRECTA	Fisioterapeuta	2	L	18.599,40	100%
	Terapeuta ocupacional	1	L	18.599,40	100%
	Auxiliar de clínica	10	L	141.789,00	100%

Orcera, a 16 de Agosto de 2016.- El Presidente, SERGIO RODRIGUEZ TAUSTE.